


**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022**  
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

<b>Fecha</b>	26 de abril de 2022
<b>Hora</b>	17:58 horas
<b>Lugar</b>	Sala Miguel Grau Seminario
<b>Modalidad de sesión</b>	Presencial
<b>Quórum</b>	06
<b>Asistentes</b>	<p>Congresistas que asistieron a la sesión:</p> <p>Alva Prieto María del Carmen – Presidenta Supernumeraria  Cerrón Rojas Waldemar José  Guerra García Campos Hernando  Luque Ibarra Ruth  Montoya Manrique Jorge Carlos  Zaballos Madariaga Carlos Javier  Amuruz Dulanto Yessica Rosselli  Arriola Tueros José Alberto  Díaz Monago Freddy Ronald  Jeri Oré José Enrique</p>
<b>Verificación del quórum</b>	10
<b>Actas</b>	-
<b>Despacho</b>	<p>La Presidenta dio a conocer algunas consideraciones a tener en cuenta para el funcionamiento de la Comisión Especial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los miembros de la Junta Directiva que integran la Junta de Portavoces y esta Comisión Especial no votan. La Presidenta conduce la sesión en calidad de Presidenta Supernumeraria y tampoco vota.</li> <li>2. Cada grupo parlamentario está representado por su directivo portavoz titular y solo en su ausencia lo puede reemplazar el portavoz suplente.</li> <li>3. Todo portavoz titular tiene derecho a un solo voto y el accesitario solo vota</li> </ol>

	<p>en ausencia del directivo portavoz titular.</p> <p>4. Se votará candidato por candidato. La prelación de la lista de candidatos aptos se define de acuerdo a la cantidad de votos a favor obtenidos por cada candidato, siendo ordenados de mayor a menor.</p> <p>Proceso de selección de candidatos:</p> <p>1. Tal como dispone el artículo 3 de la Ley Orgánica del Defensoría del Pueblo, comunicó que en sesión del día 30 de marzo del presente año, la Junta de Portavoces acordó que la selección del Defensor del Pueblo se realice bajo la modalidad de Procedimiento Especial. Cada grupo parlamentario efectúa la convocatoria por invitación y presenta su candidato.</p> <p>2. La Comisión evaluará los currículos y procede a seleccionar de uno a cinco candidatos, y eleva la propuesta al Pleno del Congreso una lista, con uno a cinco candidatos.</p>
<b>Informes</b>	No hubo
<b>Pedidos</b>	No hubo
<b>Orden del día</b>	<p>1. Iniciar el periodo de invitación y presentación de las propuestas así como de los curriculums de los candidatos propuestos por cada grupo parlamentario.</p>
<b>Acuerdos o disposiciones</b>	<p>La Presidenta invitó a los portavoces de los grupos parlamentarios, a que formulen sus propuestas de candidatos y presenten el curriculum correspondiente. Cedió la palabra a los portavoces, haciendo uso de ella, el congresista Guerra García representante de Fuerza Popular, el congresista Wong Pujada, el congresista Arriola Tueros representante de Acción Popular, la congresista Amuruz Dulanto de Avanza País, y Jeri Oré de Somos Perú; siendo que algunos voceros presentaron sus respectivos candidatos para Defensor del Pueblo.</p> <p>Los grupos parlamentarios al no haber presentado en su totalidad a los candidatos para Defensor del Pueblo, tal como se estableció en la sesión de instalación, se acordó que:</p> <p>1. Los grupos parlamentarios tienen plazo hasta el martes 3 de mayo para la presentación de los candidatos, así como de sus curriculums, a Oficialía Mayor o a Presidencia.</p>

	<p>2. Cada grupo parlamentario tiene derecho a presentar uno o dos candidatos como Defensor del Pueblo.</p> <p>La presidenta toma la palabra y pide la dispensa del trámite de aprobación del acta</p>
<b>Hora de levantamiento de Sesión.</b>	18:16 horas
<b>Firmas</b>	 <p><b>Alva Prieto María Del Carmen- Presidenta Supernumeraria</b></p>
<b>Observaciones</b>	<p>Se adjunta el link del audio correspondiente a la presente sesión, realizada el 26 de abril de 2022, el mismo que forma parte de la presente acta:</p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/18jJ-5W9aNvITnW8wnpjGEJl3iYKzkf05/view">https://drive.google.com/file/d/18jJ-5W9aNvITnW8wnpjGEJl3iYKzkf05/view</a></p>